



IOMA ACCESORIOS – Nuevo token para entrega al afiliado

A partir del 16/09 el sistema solicitará un token al momento de “Confirmar entrega al paciente”, que deberá brindar el afiliado en ese momento.

ATENCIÓN: A partir del 1º de octubre el ingreso del token será un requisito obligatorio, de lo contrario la OPF no estará disponible para ser incluida en el cierre de la presentación, ni podrá cobrarla.

El proceso para validar no sufrió cambios: con el ingreso de un primer token, emisión de OPF y confirmación de recepción al recibir el producto. La diferencia es que ahora se debe confirmar la entrega (si se trata del accesorio correcto) ingresando un segundo token.

Producto	Cantidad	Reposición	Estado	Droguería	Nº pedido	Fecha pedido
ADDI-CHEK ACTIVE GLUCOSA TIR y 50	2	Gestionada	Recibido			

Si se verifica que los productos entregados por la droguería **no son los correctos**, se deberá efectuar la recepción del producto y luego seleccionar la opción: «*Anular autorización*» como se hace habitualmente.

